

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: ACEPTA VISTA FISCAL Y SOBRESEIMIENTO,
SEGÚN DA N°1862-25, CARPETA N°115, SECRETARÍA
MUNICIPAL.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01258/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.
- 3.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- 5.- La Ley N°19.378, que establece el Estatuto de atención primaria de salud Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1862, de fecha 09 de septiembre de 2025, que instruye Investigación Sumaria por los hechos indicados en su tenor.
- 2.- La Vista Fiscal, presentada con fecha 16 de junio de 2026, que propone el sobreseimiento de la presente Investigación Sumaria, debido a la falta de mérito de la investigación instruida.
- 3.- La Aceptación de la Vista Fiscal, de parte del señor Alcalde, don Boris Acuña González y proposición de Sobreseimiento de la presente Causa.

DECRETO

- 1.- **ACEPTA, VISTA FISCAL**, de la presente Causa , Investigación Sumaria en DESAM Doñihue.
- 2.- **SOBRESÉE**, la presente Investigación Sumaria y sus involucrado, por falta de mérito en los hechos investigados.
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes y Remítase copia del presente Acto Administrativo a RR.HH. DESAM Doñihue.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Vista Fiscal	Digital	Ver		
DA 1862	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
ROMINA OLGUIN NUÑEZ - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21933843&hash=3c33e>